

# Tribunal frena "salida alternativa" para médico que emitió casi 3.000 licencias

**INVESTIGACIÓN.** *El mismo profesional fue destituido por la Municipalidad de Puerto Montt en 2015, tras detectarse que extendía recetas médicas irregulares.*

Marcelo Galindo

marcelo.galindo@diariotanquihue.cl

**94**

**licencias** médicas ideológicamente falsas habría emitido el facultativo para pacientes de Isapres entre el 2018 y 2022.

y Vida Tres.

¿El motivo? Los intervenientes argumentaron la gravedad de los hechos y la falta de información previa sobre el acuerdo.

El tribunal acogió la oposición y fijó una nueva audiencia para discutir esta salida el próximo 6 de marzo de 2026, manteniendo mientras tanto la prohibición cautelar de que Pazmiño extienda licencias médicas.

Estos antecedentes sustentaron la audiencia de formalización realizada el pasado lunes 29 de diciembre de 2025 en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt.

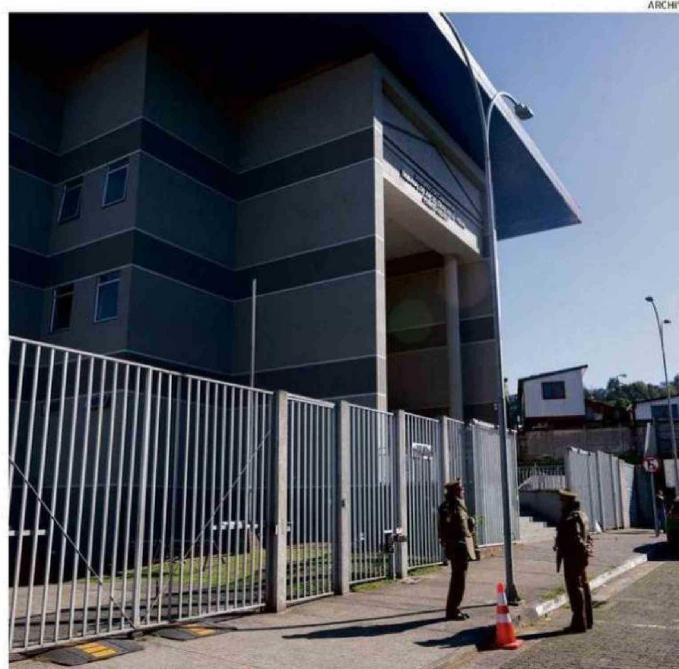
En la instancia, el Ministerio Público comunicó cargos contra el facultativo por el delito de certificación y emisión de licencias médicas falsas, sancionado en el artículo 202 del Código Penal.

Sin embargo, la audiencia presentó un escenario complejo para la defensa y la Fiscalía. El Ministerio Público propuso una suspensión condicional del procedimiento –una salida alternativa que evitaría el juicio a cambio de condiciones como la inhabilitación de emitir licencias por un año–. No obstante, la propuesta fue rechazada por los querellantes: el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y las Isapres Bammédica

## VOLUMEN DE EMISIÓNES

Las querellas presentadas revelan un patrón anómalo de emisión de documentos. Según el texto legal del CDE, el imputado superó todos los rangos nacionales, cuyo promedio es de 140 licencias anuales por médico. "Siendo uno de los profesionales que en Chile han emitido la mayor cantidad de licencias médicas", señala la querella. Pazmiño llegó a emitir 463 licencias solo en el mes de mayo de 2021. En jornadas como el 5 de abril o el 14 de junio, firmó 47 y 44 documentos respectivamente.

"Dichas circunstancias permiten presumir que las licencias no dan cuenta de una atención médica real y certifican falsamente estados de salud", argumenta el organismo esta-



PARA EL 6 DE MARZO PRÓXIMO FUE FIJADA LA AUDIENCIA EN EL JUZGADO DE GARANTÍA.

tal a través de la acción penal.

Por su parte, la indagatoria privada de las isapres detectó que el 51% de las licencias emitidas por Pazmiño no tenían un bono, consulta o reembolso asociado.

El mismo documento indica que el profesional otorgaba reposos psiquiátricos sin tener la especialidad requerida. En el ámbito privado se contabilizaron 94 licencias médicas ideológicamente falsas, presuntamente entregadas entre los años 2018 y 2022.

El informe de las dos isapres denunciantes agrega que la Comisión ya había advertido la irregularidad, sancionándolo en cuatro oportunidades

"Se fijó una fecha en marzo para explorar la posibilidad de una salida alternativa, atendiendo el hecho de que el delito que se le imputa no tendría una pena privativa de libertad".

Gustavo Riveros  
Defensor penal

previas tras detectar que emitía documentos de reposos de hasta un 2.554% más que el promedio nacional.

## ESTRATEGIA LEGAL

La defensa del médico apuesta a evitar la cárcel en esta etapa procesal. El defensor penal público de Puerto Montt, Gustavo Riveros, explicó la estrategia tras la audiencia.

"Se fijó una fecha en marzo para explorar la posibilidad de una salida alternativa, atendiendo el hecho de que el delito que se le imputa no tendría una pena privativa de libertad y de que él goza de irreprochable conducta anterior", sostuvo el penalista.

## Otros casos en el ámbito municipal

• La Municipalidad de Puerto Montt confirmó la presentación de querellas genéricas contra médicos que defraudan la fe pública, colaborando con el Ministerio Público. De hecho, la situación ocurre en paralelo a otro hecho respecto del fraude de licencias. El pasado 25 de diciembre, la médica cubana Mayra de la Fuente Aguilar, quien se desempeñaba en el Cesfam Padre Hurtado, quedó en prisión preventiva. Fue detenida por la PDI en Puerto Montt, acusada de pertenecer a una red nacional de falsificación. La Dirección de Salud Municipal mantiene sumarios abiertos, por lo menos contra un médico más.

## EX FUNCIONARIO MUNICIPAL

Según consta en un documento judicial revisado por este medio, Pazmiño Pincay se desempeñó en la Dirección de Salud Municipal de Puerto Montt entre 2012 y 2015. Específicamente, cumplió funciones en el Centro de Salud Familiar (Cesfam) Antonio Varas.

Sin embargo, en septiembre de 2015 fue notificado de su destitución, conclusión de un sumario ordenado por el entonces alcalde de la capital regional, Gervoy Paredes.

La decisión se sustentó en la denuncia de tres funcionarias de aseo, quienes alertaron sobre la existencia de recetas de medicamentos a sus nombres sin haber mediado un control médico real con Pazmiño. En dicha instancia, el profesional argumentó lo ocurrido como un "error administrativo". CG